

CIRCULAR Nº

30 - TEMPORADA 2024/2025

Se envía a:

**JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

Asunto:

CAMPUS "UNIVERSO ESCOLAR" RFETM 2024

La **Comisión Mujer y Tenis de Mesa de la RFETM**, dentro del proyecto Universo Mujer 2024 del CSD, lanza una nueva convocatoria del **Campus "Universo Escolar" RFETM 2024**, para continuar con la promoción del tenis de mesa femenino.

Se prevén un total de, 10 campus, que tendrán prácticamente las mismas condiciones que en la pasada edición, aunque se han incluido algunas novedades:

- **Incremento de las edades:** está dirigido a chicas desde Pre-Benjamín hasta Cadete.
- **Incremento de la duración** (si se desea): el campus podrá tener una duración de 2 días, por si hacerlo en sólo 1 se queda corto. Estos 2 días podrían ser discontinuos, es decir, *CAMPUS 1* en una fecha y *CAMPUS 2* en otra fecha diferente.

Todos los campus serán en formato concentración o convivencia, hasta un máximo de 10 campus en todo el territorio nacional.

Podrán solicitarlo:

- **Clubes que han sido confirmados** dentro de "Yo Juego Como Una Mujer".
- **Federaciones Autonómicas**, que podrán hacerlo ellas directamente, o delegar la actividad en el club que consideren de su comunidad.

Se intentará también que no sean los mismos clubes o federaciones territoriales que participaron en la anterior edición.

La RFETM cubrirá los gastos de manutención de la entrenadora, sparring, y deportistas, así como colaboración económica para entrenadora y sparring:

- **Entrenadora** (1): o entrenador (si el club/federación no dispone de ella). Colaboración: 80€/día - retenciones.
- **Sparrings** (máximo 3): preferiblemente chicas; no obstante, también pueden participar sparrings chicos. Colaboración: 50€/día (cada uno) - retenciones.
- **Manutención** de entrenadora (1), sparrings (3), y niñas (20): hasta 15€/persona/día.

Además, se enviarán **camisetas conmemorativas** para cada uno de los campus que se realicen (20 para niñas, 3 para sparring, y 1 para la entrenadora encargada). También se enviará vía e-mail un **cartel general de la actividad**, para que puedan imprimirlo y darle difusión vía RRSS.

Como ya sabéis, contamos con poco margen de ejecución (por motivos ajenos a la RFETM), por lo que la actividad debe haberse realizado antes de que finalice 2024. No obstante, y teniendo en cuenta que muchas territoriales aprovechan para realizar este tipo de concentraciones en Navidad, todavía hay tiempo de poder cerrarlo en muchas de vuestras comunidades.

Las solicitudes pueden enviarse hasta el 30 de noviembre de 2024, enviando un correo a secretaria@rfetm.com y direccion.deportiva@rfetm.com, indicando:

- Fechas aproximadas de realización
- Entrenadora "responsable" y sparrings
- Actividades a desarrollar
- En caso de ejecutarlo directamente un club, deben indicarnos también el nombre de dicho club.

Al finalizar el evento, como siempre, el club o personas encargadas del campus deberán enviar una memoria con fotografías (a ser posible, con el cartel oficial del campus, las camisetas, etc.), descripción de las actividades realizadas, nº total de participantes, datos de sparrings y entrenadora, etc.

El abono de los gastos por parte de la RFETM, será de la siguiente forma:

Si la actividad la realiza la Federación Autonómica, nos debe enviar una factura general por el **total de los gastos**, cuyo concepto sea:

- Colaboración de entrenadora (indicar su nombre), y sparrings (indicar nombres);
- Manutención 20 niñas + entrenadora + 4 sparrings.
- Indicar el importe total de todo.

Si la actividad la realiza directamente un club, la RFETM le enviará una colaboración económica por el **importe total** de los gastos.

AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Un saludo,

Madrid, 21 de noviembre de 2024

Jara Álvarez León
Comisión Mujer y Tenis de Mesa de la RFETM

